



DECRETO EXENTO N° 1.973 /
RETIRO, 03 SET. 2010

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.868 de fecha 27 de noviembre del 2009 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal de Educación año 2010.

2°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos del Depto. de Educación, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Cuenta
214-08-00-000-000-001	Reembolsos Licencias Médicas JUNJI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Adm. Municipal
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp